

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Carrera de San
Jerónimo, 40
28014 Madrid

¿Contempla el Gobierno a corto o medio plazo aprobar alguna normativa básica de Bomberos, para que haya unas líneas comunes en las distintas administraciones con competencia en esta materia (Comunidades, Autónomas, ayuntamientos y diputaciones)?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 3 de noviembre de 2017

EL DIPUTADO
MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

35/1/api/202

C.DIP 54573 08/11/2017 11:15